

Ascendiendo a la clase de Coronel de Sanidad Militar al Teniente Coronel don César A. Zevallos Góngora.

Lima, 21 de marzo de 1936.

Señor:

El Congreso Constituyente, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo y en ejercicio de la atribución que le confiere el inciso 13 del artículo 123 de la Constitución Política de la República, ha resuelto ascender a la clase de Coronel de Sanidad Militar al Teniente Coronel don César A. Zevallos Góngora.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso.

Gonzalo Solazar, Secretario del Congreso.

R. Monteagudo, Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 24 de marzo de 1936.

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

O. R. BENAVIDES.